



**EX-2025-125342585- -APN-DGDTEYSS#MCH**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **19 días del mes de enero de 2026**, siendo las 11.00 horas, comparecen mediante audiencia Virtual a través de la Plataforma Virtual Webex, convocada por el **MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, ante mi Sr. Rubén Martín BARRIOS, Secretario de Conciliación del Departamento Relaciones Laborales N°2, en representación de la **FEDERACION OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (FONIVA)**, con domicilio en la calle Tucumán 731 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N°30-53944742-0, lo hacen en su calidad de Miembros Paritarios, el Sr. Jorge ROJAS, la Sra. Cristina APES, el Sr. Luis BELLIDO, el Sr. Marcelo LOMBARDO y la Dra. Mirta RODRIGUEZ, constituyendo domicilio electrónico en [secretariageneral@soiva.org.ar](mailto:secretariageneral@soiva.org.ar) y/o mirtarodriguez1386@gmail.com; en representación de la **UNION CORTADORES DE LA INDUMENTARIA (UCI)**, nadie comparece; por el **SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES Y AFINES (SETIA)**, nadie comparece, por la **FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES (FAIIA)**, CUIT N°30-68732411-7, con domicilio en Avda. Rivadavia 1523, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo hacen en su calidad de Miembros Paritarios, el Sr. Jorge LACARIA y en su calidad de Asesoras Letradas lo hacen la Dra. María Eugenia SILVESTRI y la Dra. Erika VARELA, constituyendo correo electrónico en [maru\\_sil@hotmail.com](mailto:maru_sil@hotmail.com) y teléfono celular 114-159-3750. -----

**Declarado abierto el acto por el Funcionario actuante**, en primera instancia, se recuerda a las partes que la presente audiencia se llevará a cabo en el marco de las competencias de esta SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y del Dictámenes N°2985.CRISIS, ya notificado a las partes. -----



**Seguidamente, toma la palabra la representación Sindical que manifiesta:** que atento la situación de la actividad, vienen a informar que no firmarán acuerdo con la FAIIA en los términos del Decreto 633/2018. -----

**Dada la palabra a la representación Empresaria, manifiesta que:** en razón de las manifestaciones efectuadas por la representación Sindical, dan por finalizadas las negociaciones con la misma. Agregan que quieren dejar constancia que, respecto a las negociaciones con SETIA y UCI, están próximas a cerrarse con acuerdos en el marco del Decreto 633/2018, los que serán agregados por separado. -----

Oído lo manifestado y no siendo para más, a las 11.30 horas se da por finalizado el Acto previa lectura y conformidad ante mí que CERTIFICO. -----



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 19/01/2026 EX-2025-125342585- -APN-DGDTEYSS#MCH

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.